

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA
LANGOSTINOS S.A**

Guayaquil, 28 de febrero del 2020

Señores Accionistas

Compañía ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.** correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros.

Los estados financieros presentas razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.** al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en la NIIF para Pymes durante este periodo.

Atentamente



Patricia Crespo Miranda

COMISARIO. - C. C. 0929543080